

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-FFM-LS-DIV-25-001

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **11:00 horas** del día **4 de abril del 2025**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Simplificada** número **MIG-DGOP-FFM-LS-DIV-25-001** para la adjudicación de la obra: **Mantenimiento vial de la calle Guerrero, tramo: 5ta. Avenida a Priv. Guerrero, (puente Siglo XXI), en Irapuato, Gto.**, procedemos a celebrar la **junta de aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la **sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas**, por parte de la **convocante** Carlos Batalla García, Supervisor de Obra, José Vega Trejo, Subdirector de Supervisión de Infraestructura Vial, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos y Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; lo(s) licitante(s) que al final de la presente se asentarán sus nombres y la persona moral por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a lo(s) licitante(s) presente(s); acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por lo(s) licitante(s) en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Primher Pavimentos, S.A. de C.V.

Pregunta:

1. ¿En dónde se depositará el material producto del fresado?

Respuesta:

1. En la bodega de la Dirección General de Servicios Públicos

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Alcuri Grupo Comercial, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

La(s) respuesta(s) a los cuestionamientos de la(s) persona(s) moral(es) participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. En el anexo **E-3C** en la presentación de sus propuestas, **deberá integrar la cotización del laboratorio de control de calidad**, desglosando las pruebas que se realizarán de acuerdo con los trabajos a ejecutar materia de esta licitación conforme a la norma vigente que corresponda.

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-FFM-LS-DIV-25-001

2. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se les cuestiona a lo(s) participante(s) si tienen alguna pregunta por manifestar, **precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones**, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **11:10 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la convocante:

Carlos Batalla García

Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

José Vega Trejo

Subdirector de Supervisión de Infraestructura Vial

Claudia Salas Galván

Subdirectora de Costos

Ma. Guadalupe Campos Campos

Subdirectora de Concursos y Contratos

Por lo(s) licitante(s):

Primher Pavimentos, S.A. de C.V.

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

Alcuri Grupo Comercial, S.A. de C.V.

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

Por lo(s) Invitado(s):

Contraloría Municipal

Salvador Hernández García
